



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00383372- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El Dictamen del Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Promoción de Redes Nacionales e Internacionales de Investigación (ProRedes), elevado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Programa fue instituido por RHCD-2021 -213-E-UNC-DEC#FCE;

Que las Bases del Programa de Movilidad de Docentes Investigadores de la FCE y del Programa de Profesores Visitantes de la FCE, se aprobaron por RD-2023-749-E-UNC-DEC#FCE;

Que el Comité de Coordinación de Investigación, conformado por Directores/as de Institutos de Investigación y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, ha evaluado las presentaciones de los/as postulantes, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del referido Programa;

Que la Secretaría de Administración informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (PROFOIN); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por el Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Promoción de Redes Nacionales e Internacionales de Investigación (ProRedes) de esta Facultad y disponer la asignación de fondos a las siguientes postulantes, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la RHCD-2021-213-E-UNC-DEC#FCE:

Movilidad de Docentes Investigadoras:

Docente	DNI	Asignación
Dra. Mónica Buraschi	23.460.744	\$800.000
Mgtr. Andrea Carrazana Rivera	95.170.425	\$200.000

Art. 2°.- Comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

